

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 1.369/2012

Por el presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 11.2 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial en relación con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica a todas las personas interesadas que en relación adjunta se reseñan, interesadas en expedientes incoados

por este Excelentísimo Ayuntamiento, Departamento de Autorizaciones y Sanciones de la Dirección General de Gestión, Equipo de Multas, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificarle personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, la resolución del Recurso de Reposición en su día interpuesto, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de esta publicación, puedan formular por escrito reclamación económico-administrativa ante el Concejo Municipal para la resolución de las Reclamaciones Económico-Administrativas del Ayuntamiento de Córdoba, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Unidad de Multas, sita en Avenida de los Custodios s/n (Edificio Policía Local) de Córdoba.

DATOS DE LOS EXPEDIENTES								
D.N.I.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA	HORA	LUGAR DE LA DENUNCIA	SANCION	
ART. AGENTE			HECHO DENUNCIADO				NO/NOT	
45837023R	MOTILLA SANCHEZ ESTHER	2010955921	6233-DXC	8.03.2011	12,00	OFICINA UNIDAD DE MULTAS	600,00	
009	666 NO FACILITAR, EL OBLIGADO, LA IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR EN EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN, AL SER REQUERIDO PAR							
30541781N	VELASCO DIAZ DOLORES	2011900472	4451-FRD	7.04.2011	12,00	OFICINA UNIDAD DE MULTAS	600,00	
009	666 NO FACILITAR, EL OBLIGADO, LA IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR EN EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN, AL SER REQUERIDO PAR							
30808418X	ROMAN GOMEZ DANIEL	2010956006	9972-BWR	26.04.2011	12,00	OFICINA UNIDAD DE MULTAS	600,00	
009	666 NO FACILITAR, EL OBLIGADO, LA IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR EN EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN, AL SER REQUERIDO PAR							